

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(11:45 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Vamos a iniciar de inmediato, porque nos tardamos 45 minutos. Le aviso a todo el mundo, particularmente a la gente del periódico Reforma, que todos llegamos a las 10:30 horas, sólo que hay Comisión de Gobierno y están discutiendo el problema del extraordinario.

Ya tenemos quórum, y arriba en la Comisión de Gobierno todavía hay suficientes compañeros para tener sobradamente quórum.

Proceda la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados de esta Comisión Permanente.

Que sí le digo a los compañeros de Reforma, respetuosamente, que nunca ha faltado quórum en esta Comisión Permanente y sólo empezamos tarde cuando

hay reunión de la Comisión de Gobierno. Siempre hemos empezado puntualmente.

Muchísimas gracias por la nota de Reforma, la agradezco muchísimo, pero tengo yo qué como Presidente defender a la Comisión Permanente, ni modo que me quede callado. Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- A los compañeros diputados de la Permanente que faltan, quiero informarles a todos ustedes que están trabajando desde las 10:30 horas en la Comisión de Gobierno. No quiero que vaya a haber la impresión de que compañeros nuestros, que llegaron puntualitos, desde las 10:30 horas, se vayan a llevar la impresión de que no vinieron, no es verdad, están trabajando en la Comisión de Gobierno.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 12 de agosto de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

4.- Treinta y ocho de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

5.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

6.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal diversa información sobre el transporte público de la Ciudad, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

7.- Con punto de acuerdo relativo al campo América, ubicado en la colonia Xalpa en la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el que se reitera el exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal de fecha 6 de abril de 2009, mediante el cual se solicita se condone totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones, y en alcance a ésta se emita otra en la que se incluyan las 14 colonias que fueron excluidas, toda vez que éstas continúan con desabasto de agua, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de este órgano legislativo sean tomados en cuenta las consideraciones de los operadores de bici taxis, al dictaminar la iniciativa de reformas a la Ley de Transporte y Vialidad o en su caso, en la creación de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal la coordinación con los 16 jefes delegacionales electos para el periodo 2009-2012, a fin de que acuerden la evaluación y en su caso la capacitación de los funcionarios públicos a ocupar los cargos de Director General hasta líder coordinador de proyectos, en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, que

presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa reconoce como favorable y aplaudible la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la acertada decisión de que sea este órgano máximo de justicia en México quien investigue los hechos ocurridos en la Guardería ABC de Hermosillo Sonora, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal y se exhorta a las Secretarías de Gobierno capitalinas a que inicien una intensa campaña para difundir la severa crisis hídrica que vivimos y tomen las medidas preventivas y correctivas ante tal situación, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Instituto Mexicano del Seguro Social, específicamente al Director General Daniel Karam Toumeh, a acatar de inmediato la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en todas y cada una de las observaciones por las graves irregularidades, negligencias, omisiones y discriminaciones contra dos niños que resultaron infectados de SIDA en el hospital del Centro Médico Nacional la Raza, ubicado en el Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Director General de Luz y Fuerza del Centro, Jorge Gutiérrez Vera, a instalar un mecanismo en su dependencia que genere la solución para miles de consumidores capitalinos que están seriamente afectados por injustos y desmedidos cobros excesivos de luz doméstica, antes que se propicie un conflicto mayúsculo contra los agraviados, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Secretaría de Educación Pública, a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a emitir un decreto para que todos los maestros de primaria, secundaria y preparatoria que estén bajo su responsabilidad o se encuentren incorporados a su sistema, restrinjan a lo estrictamente necesario las peticiones de gastos en sus requerimientos de útiles escolares extras, cuotas, libros, conmemoraciones y todo aquel gasto extra o suplementario, dada la severa y profunda crisis económica y de empleo en que se encuentra nuestro país, asimismo se exhorta a estas dependencias a incorporar dentro de sus diseños curriculares, la enseñanza, la práctica y el valor de la austeridad, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Director del Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, explique las causas por las cuales se están ignorando los lineamientos y procedimientos de seguridad, cuando se presentan los percances con los trenes, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo mediante el cual se le solicita a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, un informe detallado relativo a la aplicación del Fondo para la Atención de Viviendas en Riesgo en el Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo mediante el cual se le exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que incremente el caudal de agua a la planta "La Caldera", que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el que se le solicita a esta honorable Asamblea Legislativa la creación de la mesa de trabajo y negociación interinstitucional con el objeto de ver las afectaciones de la línea 12 del Metro, con la integración de la

Comisión de Ejidatarios, Comerciantes y Propietarios de Inmuebles afectados de las demarcaciones afectadas, así como el titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, también del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ciudadano José Fernando Aboitiz Saro, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, al Jefe Delegacional de Tláhuac, ciudadano Gilberto Ensastiga Santiago, el libre acceso a ejidatarios en el ejido de San Francisco Tlaltenco en la demarcación Tláhuac, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ciudadano José Fernando Aboitiz Saro y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, rindan un informe pormenorizado y se realice una visita guiada así como una explicación detallada sobre el avance de las obras por la construcción de la Línea 12 del Metro, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, para que asigne una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Santa Rosa Xochiac a Barranca del Muerto en la delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo relativo a la apertura de estacionamientos en zonas de alta concentración vehicular, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- Con punto de acuerdo relativo a la época de lluvias y el servicio de poda y tala de árboles en la Ciudad, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 24 puntos hasta ahorita. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 38 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar un punto de acuerdo por el que se reitera el exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 6 de abril del 2009, tiene la palabra nuestro compañero Daniel Salazar Núñez.

El punto 7 se bajó y el punto 6 se pasó al final. Informo.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

En estos días en que está ya de manera reiterada anunciada una crisis hídrica en el Distrito Federal y en la zona metropolitana derivado de los bajos niveles que las presas del Sistema Cutzamala presentan, parecería una contradicción venir a Tribuna a presentar este punto de acuerdo. Sin embargo, valdría la pena señalar que este exhorto es un reiterativo.

Hace ya meses que habíamos planteado la necesidad de revisar el acuerdo que en su momento fue publicado en la Gaceta Oficial para la condonación del pago por los derechos del servicio y suministro de agua potable, toda vez que el procedimiento que se sigue por parte de la Secretaría de Finanzas para publicar este acuerdo se deriva de un dictamen técnico que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México hace a partir de la evaluación que las áreas de operación hidráulica generan año con año en cada una de las demarcaciones territoriales, es decir en cada una de las delegaciones. Sin embargo, por alguna razón 14 colonias de la Sierra de Santa Catarina que año con año se han visto beneficiadas, y digo beneficiadas entre comillas, con un acuerdo de carácter general en donde se establece la condonación del pago, para este ejercicio fiscal no ocurrió así.

Hemos en esta Tribuna reconocido el esfuerzo que el Gobierno del Distrito Federal ha hecho en la materia, la inversión que en la Delegación Iztapalapa de manera particular se ha hecho y que ha ayudado a que la crisis hídrica no sea más grave en dicha demarcación. Sin embargo, me parece injusto que se les esté cobrando ya sea por tarifa fija o por servicio medido a miles de familias de 14 colonias de Iztapalapa que prácticamente no reciben el servicio.

Todavía el día de ayer tuve la oportunidad de visitar estas colonias y los vecinos un tanto nos acusaban a nosotros de que nos habíamos puesto de acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que ayer precisamente que los visitamos tuvieran agua, después de más de un mes y medio sin recibir el vital líquido, y por más que les aseguramos que no era así, que quizás había alguna coincidencia, nos regresamos o nos bajamos de la Sierra de Santa Catarina con la acusación de que gracias a que habíamos ido, habían tenido agua el día de ayer.

Entonces lo único que hicimos ayer fue confirmar que efectivamente carecen del vital líquido y que nos parece necesario que la Secretaría de Finanzas reconsidere el acuerdo que en su oportunidad publicó para condonar el pago de los servicios

de agua a un conjunto de colonias, excluyendo a las siguientes: Barrancas de Guadalupe, Buenavista, Citlalli, Ixtlahuacan, Lomas de Santa Cruz, Lomas de Zaragoza, Miravalle, San Pablo, Santiago Acahualtepec, Santiago Acahualtepec Primera Sección, Santiago Acahualtepec Segunda Sección, Segunda Ampliación de Paraje San Juan, Tenorios y Xalpa.

De tal manera que hoy venimos a esta Tribuna, insisto, subrayando y reiterando que no es un mensaje a los ciudadanos en general a no pagar el agua, porque hoy más que nunca hay que pagar el agua. Lo que hoy estamos planteando es que se reconsidere y que se revise desde el punto de vista técnico que estas colonias no tienen agua, que si la tienen, la tienen una vez cada 20 días o cada mes, como ayer mismo nos lo manifestaban los vecinos, que la tienen a través de pipas y que en ese sentido es injusto que les llegue a sus domicilios una boleta de pago con un monto determinado y que ahora que se van a aplicar las restricciones al servicio, pero no sólo las restricciones sino multas y recargos y requerimientos, sería doblemente injusto que alguien que no recibe el servicio ahora sean sujetos de un procedimiento administrativo con una posible sanción.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se reitera el exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal de fecha 6 de abril de 2009, para que en términos del artículo 66 fracción I del Código Financiero del Distrito Federal y de manera complementaria a la resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondientes al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones publicada en la Gaceta Oficial de fecha 9 de marzo de 2009 y en alcance a ésta, se emita otra en la que se incluyan las 14 colonias que fueron excluidas, toda vez que éstas continúan con desabasto de agua.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Manténganse aquí porque usted sigue también, se lo ruego.

Adelante, pregunte si es de obvia y urgente resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la palabra en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de este órgano legislativo sean tomadas en cuenta las consideraciones de los operadores... ¿Lo retiras?

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Sí, lo retiro.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno. Por eso dije son 24 puntos hasta ahorita, ya van 23. Retirado.

Entonces, para presentar un punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal la coordinación con los 16 jefes delegacionales electos para el periodo 2009 a fin de que se acuerden las evaluaciones y en su caso la capacitación de los funcionarios públicos a ocupar los cargos de director general hasta líder coordinador de proyectos en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, tiene la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

El 1° de octubre próximo tomarán posesión 16 jefes delegacionales electos con base en las reglas de democracia que rigen nuestro país. En cascada se sustituirán cerca de tres mil funcionarios que ocupan puestos de estructura desde director general hasta jefaturas de unidad departamental. El hecho no es menor si consideramos la responsabilidad que van a asumir cada uno de los nuevos funcionarios que se integren a las filas del gobierno capitalino, en ello se delegarán decisiones y responsabilidad de gran trascendencia para cada demarcación. De ellos también dependerá la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros asignados. Los planes y programas que ejecute el titular del órgano político administrativo estarán basados en la planeación, estudio y dictamen que realicen sus colaboradores, lo que significa que la mayor parte de sus decisiones estarán basadas en la capacidad, conocimiento y experiencia de sus unidades administrativas de apoyo técnico operativo.

Para ocupar un cargo público no basta con conocer la delegación y su problemática, se debe tener la capacidad suficiente para dar una solución correcta a cada problema, pues se adquiere el grado de servidor público con las facultades y responsabilidades que de dicho rango se deriva.

En resumen todos y cada uno de los puestos que integran el órgano político administrativo son tan relevantes y trascendentales en la vida de una delegación que resultaría poco eficiente e irresponsable dejar al compadrazgo, al compromiso electoral o al pago de factura la designación de sus titulares. Los habitantes no los eligieron para hacer de las delegaciones empresas familiares, votaron a su favor porque los vieron capaces de administrar los recursos del pueblo a favor del pueblo.

Si retomamos el informe de la Contraloría General del Distrito Federal, tenemos que de enero a septiembre de 2008 se denunciaron 7,174 irregularidades, de las cuales 3,659 se relacionaron con negligencia, 1,291 con deficiencia en trámites y servicios, 1,004 por abuso de autoridad, 717 por deshonestidad, 359 por maltrato y prepotencia por parte de funcionarios públicos del Distrito Federal.

Lo anterior nos obliga a reflexionar sobre la calidad de los funcionarios públicos que se requieren para lograr un gobierno eficiente y por ello retomar el acuerdo que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal estableció con 10 de los 16 jefes

delegacionales electos, relacionado a la evaluación que la Escuela de Administración Pública de la capital realizará a los postulantes para ocupar un cargo de director general hasta líderes coordinadores de proyectos.

No desconocemos la facultad que tienen los titulares de los órganos político administrativos para nombrar y remover libremente al personal de las unidades administrativas de apoyo técnico operativo a su cargo, pero tampoco nos es ajena la obligación que tienen de administrar el recurso público con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, entre otras más disposiciones que requieren forzosamente del reclutamiento de funcionarios honestos y eficientes.

En este sentido la presente proposición pretende sumar a los 6 titulares de las delegaciones restantes para que adopten el compromiso de evaluación y, en su caso, de capacitación por parte de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal de los funcionarios designados para ocupar las unidades administrativas de apoyo técnico operativo, concibiendo esta posición como una herramienta que les permitirá mejorar la función pública, lo que sin duda reeditará a favor de ellos mismos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal y a la coordinación con los 16 jefes delegacionales electos para el periodo 2009, para que acuerden la evaluación y en su caso la capacitación de los funcionarios públicos a ocupar los cargos de director general hasta líder coordinador de proyecto en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente, compañero Morgan. Ponga a votación, señor Secretario, si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición de nuestro compañero Morgan. ¿Existe algún diputado o diputada que quiera hablar en contra de lo que esta Asamblea aprobó para que se creara la Escuela de Funcionarios Públicos, hay alguien en contra?

Ponga a votación si se aprueba o se rechaza la proposición de nuestro amigo Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la negativa sírvanse indicarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Yo sugiero que se empiece por un curso de ortografía 1, 2 y 3. Túrnese a las autoridades.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa reconoce como favorable y aplaudible la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la acertada decisión de que sea este órgano de justicia en México quien investigue los hechos de la Guardería ABC de Sonora, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

El pasado 5 de agosto se cumplieron dos meses de la tragedia ocurrida en la Guardería ABC en el Estado de Sonora, en la que murieron 49 niños y 8 menores aún reciben asistencia médica en diversos hospitales.

El 6 de agosto, un juez federal de Sonora dicta, después de más de dos meses de los hechos, auto de formal de prisión contra María Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonela, Sandra Lucía Téllez Nieves, Antonio Salido Suárez y Gildardo Francisco Urquides Serrano, socios de la Guardería ABC, los cuales, al 31 de julio, se consideraban prófugos de la justicia, hasta que extraordinariamente se presentaron de manera voluntaria en las instalaciones judiciales de Sonora a rendir su declaración, por supuesto por escrito, para evitar cualquier cuestionamiento.

De María Fernanda Camou Guillot, Marcelo Meouchí, Norma Cecilia Mendoza Bermúdez de Matiela, José Manuel Matiela Urquides y Arturo Leyva Lizárraga aún se tiene pendiente su detención y comparecencia.

El mismo 6 de agosto, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó ejercer la facultad de investigación designando a los Magistrados María del Rosario Mota Cienfuegos y a Carlos Monzón Sevilla como integrantes de la comisión investigadora, quienes deben atender, en un plazo no mayor de 6 meses contados a partir del 16 de agosto, los 10 puntos establecidos por el pleno.

Honor a quien honor merece y es momento de reconocer y aplaudir a la Suprema Corte, no solamente por su decisión de investigar sobre la tragedia, sino además por la amplitud que pretende con ello, pues la comisión encargada tiene, entre otros asuntos, qué revisar a fondo los demás convenios de subrogación celebrados por el IMSS, hecho que sin lugar a dudas evitará que se repita una tragedia como la vivida en Sonora y descubrirá el nepotismo con el que hasta ahora se han asignado los contratos millonarios de los que hoy parece es un negocio bien organizado.

La actitud de la Suprema Corte sin lugar a dudas otorga esperanza y consuelo para los familiares de los niños fallecidos, pues hasta el momento no hay quien pague por la muerte de sus hijos.

También nos permite ver a todos los mexicanos que en nuestro país todavía se pueden hacer las cosas bien, que vivimos al amparo de la justicia y que nadie, absolutamente nadie está por encima de ella.

Señores Ministros, quizás su imparcialidad no les permita ver el día de hoy el bien que han hecho a esta Nación, pues era concebible o es mejor dicho inconcebible mirar a nuestro Máximo Tribunal Constitucional ajeno al reclamo popular ante la impunidad y la impotencia de las víctimas.

No podemos concebir un México que sólo le hace justicia al influyente y al adinerado; no podemos permitirnos la justicia por nuestra propia mano.

Magistrado Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo Ortiz Mayagoitia y Mariano Azuela, es una suerte que no tengan la necesidad de llevar a sus hijos a una guardería subrogada del IMSS con las características de la guardería ABC, pues de lo contrario y de vivir la pena que están sufriendo los padre de 49 niños

mueritos y de otros que vivirán el resto de sus días entre terapias psicológicas y de rehabilitación, estoy seguro que no dudarían en hacerse la justicia que hoy con argumentos tan poco válidos tratan de negarle no sólo a las víctimas del ABC, sino a toda la Nación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se reconoce como favorable y aplaudible la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la acertada decisión de que sea este Organo Máximo de Justicia en México quien investigue los hechos ocurridos en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

Segundo.- Se solicita a la comisión creada para la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la Investigación de los Hechos Ocurridos en la Guardería ABC, base su actuar y posterior resolución bajo el estricto cumplimiento de los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia, exhaustividad, prontitud, inmediatez y certeza jurídica en la aplicación de la norma jurídica.

Tercero.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañero Morgan. Pregunte, Secretario, si es tan amable si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si es tan amable, si se aprueba o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal y se exhorta a la Secretaría de Gobierno Capitalino, a que inicien una intensa campaña para difundir la severa crisis hídrica que vivimos y tomen las medidas preventivas y correctivas ante tal situación, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero Humberto Morgan.

Me imagino que la va a firmar Daniel Salazar también, verdad. Nuestro experto en agua.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias señor Presidente. Es la última intervención el día de hoy.

En días pasados el Director de la Comisión Nacional de Agua, José Luis Luege Tamargo, dio a conocer una noticia que los capitalinos temíamos desde hace tiempo, que los cortes de agua en el Distrito Federal y 17 Municipios del Estado de México podrían alargarse hasta el 2011, en caso de que las lluvias sigan al ritmo de las últimas semanas y que propondrá a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México aplicar una reducción mayor al suministro del Valle de México entre cada semana.

Este no es un asunto novedoso debido a que desde hace más de dos décadas sabemos bien que el agua además de ser el recurso natural no renovable más importante para la vida humana es un bien que no ha sido debidamente apreciado por la sociedad en general y que los gobiernos no han contribuido a promover su cuidado de forma eficiente.

Es importante que ante la situación que padecen millones de habitantes de la Ciudad implementemos acciones contundentes a través de acciones sencillas que tienen que ver con el civismo o la educación familiar que es indispensable para mejorar la convivencia social.

Es prioritario generar políticas públicas de igualdad y corresponsabilidad. Hoy se planean disminuciones en el suministro más otras planeadas con cobros de tarifas diferenciadas por el consumo.

La actual crisis de escasez de agua derivada de la sobreexplotación de 102 de los 653 acuíferos con los que cuenta el territorio nacional, los cuales representan más de la mitad de la extracción de agua subterránea en el país, ha colocado a México en una crisis del vital líquido.

Sin embargo, el problema del agua no es privativo de nuestro país, sino que se vislumbra a nivel internacional y amenaza en convertirse en el mayor conflicto geopolítico del siglo XXI, ya que se espera que en los próximos años la demanda de este elemento rebase con mucho su suministro.

Para afrontar la crisis por la escasez de agua potable en la Ciudad de México, el gobierno capitalino presentó un programa emergente en el que da un plazo de 5 meses a los capitalinos para reparar las fugas en el hogar, estar al corriente en sus pagos y aplicar medidas para ahorrar el consumo.

Entre los planes y consejos que el Gobierno del Distrito Federal está dando, se encuentra el de cambiar los accesorios de consumo de agua como regaderas, grifos y tuberías, entre otros.

Es importante tomar en cuenta y cuanto antes las medidas necesarias para frenar y revertir este gravísimo problema y asegurar a las futuras generaciones y a nuestros hijos y nietos una vida más próspera en el disfrute de este vital elemento.

Por lo anteriormente manifestado, me permito presentar a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que inicié una intensa campaña para difundir la severa crisis hídrica que vivimos, las repercusiones que tendrá en los meses subsiguientes y las medidas que toda la ciudadanía debe llevar a cabo si desea disponer de agua suficiente.

Segundo.- Se exhorta al sistema de aguas de la Ciudad de México a que se realice con severidad y transparencia los operativos correspondientes para eliminar tomas clandestinas, castigar la morosidad, especialmente en las

instalaciones gubernamentales, eliminar las fugas en vía pública y de acuerdo al artículo 35-Bis de la Ley de Aguas, que se vendan dispositivos de uso eficiente del agua en los giros mercantiles que atienden ese precisamente mercado.

Tercero.- Se exhorta a las Secretaría de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, que valoren conjuntamente la puesta en práctica de una campaña de información concientización y acciones encaminadas a reducir el consumo de agua para limpieza diaria en los hoteles y moteles, entre otros casos, que se considere pertinente y con el consentimiento de los usuarios de servicios turísticos.

Cuarto.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en conjunto con la Presidencia de la Comisión de Gestión Integral del Agua, organice la presentación del Proyecto Tecnología de Purificación de Ríos, Reynaldo Vela Coreño, estudiante de ingeniería civil de la Universidad Autónoma Metropolitana, dentro de algunos de los salones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, para conocerlo y valorar la viabilidad del mismo de cara a la crisis hídrica que padecemos y a la próxima discusión del presupuesto de la ciudad para el año 2010.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor diputado. Ponga a votación si es de urgente y obvia resolución, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquelo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se aprueba o se desecha.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquelo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades.

Le agradezco a mi compañero Zepeda que me eche la mano.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Instituto Mexicano del Seguro Social, específicamente al Director General, Daniel Karma Toumeh, acatar de inmediato la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en todas y cada una de las observaciones por las graves irregularidades, negligencias, omisiones y discriminaciones contra dos niños que resultaron infectados de SIDA en el Hospital del Centro Médico Nacional, la Raza, ubicado en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias.

El día 10 de agosto se difundió información pública de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitió una recomendación al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Daniel Karam Toumeh, por el contagio de SIDA, de VIH, de dos menores de edad luego de recibir transfusiones sanguíneas en el Centro Médico Nacional, La Raza, en marzo y abril del 2008.

En esta recomendación, la 42/2009, el organismo detalló que el contagio se produjo como consecuencia de diversas acciones incorrectas y de omisiones en las que incurrieron los servidores públicos responsables de la atención médica brindada a los menores, así como el personal que labora en el servicio de aféresis y de las transfusiones de la unidad médica de alta especialidad de La Raza.

Asimismo, se solicitó a las autoridades del Instituto se otorgue a los afectados y sus padres la reparación del daño, pues no sé cómo lo van a reparar pero en fin, la reparación del daño por el contagio de los niños agraviados, así como el apoyo psicológico y médico que puedan necesitar de por vida, para ayudar al reestablecimiento de las mejores condiciones físicas y psicológicas posibles.

En este comunicado la Comisión Nacional de Derechos Humanos precisó que el IMSS incumplió con lo establecido en el Capítulo XVII inciso 17.11 de la NOM-003-SSAA2-1993 para la disposición de sangre humana y sus componentes con los fines terapéuticos, debido a que no fue registrada la fecha, hora de inicio y finalización de la transfusión ni el nombre del médico que indicó la misma ni del personal de salud encargado de su aplicación.

Igualmente se incumplió con lo dispuesto por el Capítulo XV de dicha norma oficial, en donde se establece que todas las unidades de sangre o de sus componentes para fines de transfusión halogénica deberán tener anotadas en una etiqueta, entre otros requisitos, el resultado de pruebas de de detección de enfermedades transmisibles por transfusión.

Los menores acudieron a recibir transfusiones sanguíneas como parte de un tratamiento de anemia aplásica grave y leucemia aguda mieloblástica, respectivamente.

La información pública añade que el personal de La Raza continúa sin cumplir la normatividad ya que el establecimiento carece de una licencia sanitaria expedida por la Secretaría de Salud, como establece la ley en la materia, lo que quedó asentado en el acta.

Es interés de esta Asamblea Legislativa que los pacientes usuarios del Hospital Centro Médico Nacional La Raza, mayoritariamente capitalinos, reciban la mejor atención médica posible y bajo las normatividades vigentes. Un centro de salud de esta naturaleza no puede constituirse como un ejemplo de descuido en la atención a los pacientes que generen tragedias, como lo es el haber contagiado de este virus a dos menores de edad.

Por lo tanto, punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, específicamente al Director Daniel Karam Toumeh, a acatar de inmediato la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en todas y cada una de las operaciones por las graves irregularidades, negligencia, omisiones y discriminaciones contra dos niños que resultaron infectados de SIDA en el Hospital del Centro Médico Nacional La Raza, ubicado en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Quien esté por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Director General de Luz y Fuerza del Centro, Jorge Gutiérrez Vera, a instalar un mecanismo en su dependencia que genere la solución para miles de consumidores capitalinos que están seriamente afectados por injustos y desmedidos cobros excesivos de luz doméstica, antes que se propicie un conflicto mayúsculo en contra de los agraviados, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Como este problema ya ha sido votado aquí en esta Asamblea Legislativa en dos ocasiones,

uno a una proposición mía y otro a una proposición de la diputada Carmen Peralta Vaqueiro y como es un escándalo ya lo que sucede con Luz y Fuerza, voy a leer el punto de acuerdo.

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Director General de Luz y Fuerza del Centro, Jorge Gutiérrez Vera a instalar un mecanismo en su dependencia que genere la solución para miles, entre ellos me cuento yo, de consumidores que están seriamente afectados por injustos y desmedidos cobros excesivos de luz doméstica antes de que se propicie un conflicto mayúsculo contra los agraviados.

Todavía sigo esperando, compañeros, que la Comisión de Gobierno cite a este personaje a venir a comparecer ante la Asamblea Legislativa. No sé por qué si desde el mes de mayo hemos presentado estos puntos, no entiendo por qué la Comisión de Gobierno no lo cita. Así que le agrego que se cite al de Luz y Fuerza claro, hay que citarlo, cómo no, que explique, en fin está a votación.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea exhorte a la Secretaría de Educación Pública, a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a emitir un decreto para que todos los maestros de primaria, secundaria y preparatoria que estén bajo su responsabilidad o se encuentren incorporados a su sistema restrinjan a lo estrictamente necesario las peticiones de gastos en sus requerimientos de útiles, cuotas, libros, conmemoraciones y todo aquel gasto extra o suplementario, dada la severa y profunda crisis económica y de empleo en que se encuentra nuestro país; asimismo se exhorta a estas dependencias a incorporar dentro de sus diseños curriculares la enseñanza y la práctica del valor de la austeridad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DE LA ROCCA.- La crisis económica en México es ya un tema que no requiere una demostración. La inocultable desigualdad social es una experiencia común, cotidiana. A esto se suma una amplia, aguda y progresiva crisis de desempleo que según previsiones de la OCDE será de 5.7% en este año, que arrojará a las filas del desempleo a miles de padres de familia y el irrefrenable aumento del índice de precios al consumidor.

La contundencia de esta crisis afecta y afectará a miles de padres de familia que no pueden sostener el cúmulo de gastos que representa la educación de sus hijos. En cualquier nivel socioeconómico las peticiones de muchas escuelas y profesores no pueden ser sufragadas por ellos.

Es costumbre que las solicitudes de cuotas extras, dinero para festejos, materiales accesorios como monografías, mapas, estampitas, biografías, contribuciones, paseos, visitas y de todo aquello que no forme parte de las listas oficiales de útiles representa una carga extraordinaria para millones de familias que se encuentra en la brecha perjudicada por la desigualdad social.

Por lo anterior, se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Universidad Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a emitir un decreto para que todos los maestros de primaria, secundaria y preparatoria estén bajo su responsabilidad o se encuentren incorporados a su sistema, restrinjan a lo estrictamente necesario las peticiones de gasto en sus requerimientos de útiles escolares extras, cuotas, libros, conmemoraciones y todo aquel gasto extra o suplementario, dada la severa y profunda crisis económica y de empleo en que se encuentra nuestro país. Asimismo, se exhorta a estas dependencias a incorporar dentro de sus diseños curriculares la enseñanza, la práctica y el valor de la austeridad.

Publíquese en un diario de circulación, no amplia, como diría Schiaffino, sino nacional.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Director del Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, explique las causas por las cuales se están ignorando los lineamientos y procedimientos de seguridad cuando se presentan los percances con los trenes, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se solicita al Director del Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, explique las causas por las cuales se están ignorando los lineamientos y procedimientos de seguridad cuando se presentan percances con los trenes en el Sistema de Transporte Colectivo.

El 4 de agosto de 2009, se presentó en la Línea 2 del Metro un accidente con dos trenes, en el cual hubo 5 lesionados. Este no es un accidente aislado, pues se han presentado otros accidentes también en la Línea 2 y en los cuales en un intento de minimizar la falta de mantenimiento de los trenes y de las vías, también se ha culpado a los conductores o personal involucrado en los accidentes.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro se ha visto cada vez más deteriorado, esto es evidente y no se requieren estudios especializados para darse cuenta de las malas condiciones en las que están algunos trenes, y si eso lo podemos observar en la carrocerías, ¿quién asegura a los usuarios que el mantenimiento mecánico se está dando de manera adecuada y no sólo a los trenes, sino también a las vías?

Se argumenta que el alcance de los trenes el martes pasado fue a causa de un error del o del los conductores involucrados, también se dice que se había detectado desde la salida de uno de los trenes en la estación Taxqueña que éste no estaba cumpliendo con los límites de velocidad establecidos cuando hay lluvia y que esta omisión a los reglamentos fue lo que causó el percance. Entonces surgen otras dudas al respecto como: ¿Por qué si se había detectado una falta de

seguimiento de los lineamientos se permitió que el tren con el conductor que no obedecía los lineamientos llegaran hasta la estación portales? O ¿cuáles son las razones que llevan a un empleado del Metro que conduce un tren con miles de pasajeros abordo, a omitir las normas de seguridad en la conducción del tren? ¿Será acaso la falta de conocimiento de capacitación lo que nos lleva a la falta de interés de las autoridades responsables del Metro?

No minimicemos el percance en el Metro al decir que fue un error humano, porque si así fuera, ese error humano debe haber venido de una serie de errores humanos, que inician con el desconocimiento del mismo director de cómo se están dando las cosas en el Sistema de Transporte Colectivo.

Ahora me pregunto si hay lineamientos y normas establecidas para la conducción de los trenes en los cuales se establece desde la conducción con tiempo y lluvia hasta la conducción en un socorro de descompostura, cuál fue el caso en el encontronazo de los trenes el martes 28 del mes pasado, por qué razón no se cumplieron estos lineamientos, por lo que es necesario que se presente un informe pormenorizado del caso en el cual se colisionaron los dos trenes en la Estación Nativitas de la Línea Dos del Metro, a fin de poder deslindar responsabilidades sobre el accidente que provocó 5 personas lesionadas.

Considerandos:

Primero.- Que existen diversos manuales y lineamientos específicos que indican las maniobras a realizar cuando se presentan fallas en los trenes.

Segundo.- Que las razones que deben permanecer como prioritarias en caso de fallas en los trenes son la salvaguarda física de los usuarios.

Tercero.- Que todos y cada uno de los implicados en el manejo de los trenes debe conocer a la perfección los manuales, lineamientos y técnicas de seguridad que deben seguir para evitar accidentes como el que se dio en la Estación Nativitas de la Línea Dos del Metro.

Cuarto.- Que el mismo Director del Sistema de Transporte Colectivo debe conocer esos manuales para poder bajar las indicaciones más adecuadas.

Quinto.- Que se les olvida que estén en riesgo vidas humanas y se limitan a declarar que fue un error humano del conductor, como si esto deslindase de responsabilidad a otros implicados en el asunto.

Sexto.- Que si bien se presentan errores humanos, estos no deben seguir siendo la causa de los accidentes en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, presento a continuación la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Por medio del cual se exhorta al Director del Metro, ingeniero Francisco Bojorquez Hernández a que presente un informe pormenorizado a esta Soberanía de lo que pasó en la Estación Nativitas de la Línea Dos del Metro, a fin de deslindar responsabilidades.

Segundo.- Que el Director del Metro explique cuál fue el mecanismo que se estableció para brindar apoyo a los trenes que presentaron el problema.

Tercero.- Que el Director del Metro explique las razones por las cuales no se desalojó a lo pasajeros si se vislumbraba un posible percance debido a la lluvia, con compromiso social y por deber, dado en el Recinto Legislativo, a los 12 días del mes de agosto de 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133, consulte la Secretaría si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se le solicita a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal un informe detallado relativo a la aplicación del Fondo para la Atención de Viviendas en Riesgo, se le concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez.

En virtud de que el diputado no se encuentra en este momento en el Salón, este punto y el siguiente se pasarán al final del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita a esta Honorable Asamblea Legislativa la creación de la Mesa de Trabajo y Negociación Interinstitucional con el objetivo de ver las afectaciones de la Línea 12 del Metro, con la integración de la Comisión de Ejidatarios, Comerciantes y Propietarios de Inmuebles Afectados de las demarcaciones afectadas, así como el titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, también del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario sometemos a esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo por urgente y obvia resolución y por economía procesal parlamentaria sólo leeré el punto de acuerdo, el cual sufrió algunas modificaciones del que está inscrito en la orden del día.

Punto de acuerdo:

Se solicita al Gobierno del Distrito Federal la creación de la Mesa de Trabajo y Negociación Interinstitucional que se integrará de la siguiente forma:

Por el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado José Ángel Ávila Pérez, el Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, el licenciado José Fernando Aboitiz Saro y el Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el ingeniero Bojórquez Hernández, así como una comisión de ejidatarios, posesionarios, sucesores que serán afectados por la línea 12 del Metro en la demarcación Tláhuac a realizarse el 17 de agosto del año en curso a las 11:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Se solicita a los titulares de las Secretarías del Distrito Federal envíen varios informes.

Por último, se reitera la realización la mesa de trabajo interinstitucional se realice el día 17 de agosto del 2009 a las 11:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133, consulte la Secretaría si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

No se considera de obvia y urgente resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tórnese a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado José Fernando Aboitiz Saro, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández y al Jefe Delegacional de Tláhuac, el ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, el libre acceso a ejidatarios en el Ejido de San Francisco Tlaltenco en la Demarcación Tláhuac, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Igualmente como el punto anterior, por urgente y obvia resolución, perdón, por economía procesal parlamentaria, solamente leeré el punto de acuerdo.

Punto de acuerdo:

Se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, José Fernando Aboitiz Saro, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández; especialmente ya que personal asignado a este Sistema son los que impiden el libre acceso a este ejido, el Jefe Delegacional de Tláhuac, el ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, les permita el libre acceso a ejidatarios, toda vez que han quedado cercados en sus propias tierras, pero principalmente han bloqueado los principales accesos, llegando a establecer la aportación de un salvoconducto por parte de los ejidatarios que viven en el interior del ejido, siendo esta medida un acto violatorio de las garantías individuales consignadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que impide el libre tránsito hacia el resto de las parcelas que son de origen federal. Si bien es cierto que ahí el Sistema del Transporte Colectivo ha recurrido a solicitar la servidumbre de paso sobre una zanja de parcelas en el denominado polígono 3, en donde están localizados los 3 principales accesos, eso no le da el derecho a impedir el libre tránsito ni mucho menos a promover la distribución de un salvoconducto.

Segundo.- Por lo tanto, se instruya al personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro de abrir 3 accesos denominados: El Arco, Ejido y Triunfo.

Tercero.- Se ordene tanto a la Secretaría de Seguridad Pública como al personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que retire el cerco policiaco, granaderos y policía montada, a que se retiren a 40 metros de los accesos ya señalados, toda vez que bajo el pretexto de custodiar los terrenos que se presumen son de propiedad del Metro, no les autorizan el acceso a la totalidad del ejido.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría a la

Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Diputada Elvira Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA *(Desde su curul)*.- Recibí un comunicado de la Secretaría de Gobierno donde me solicitaban que pusiéramos una nueva fecha para que se llevara a cabo el recorrido que estoy solicitando en el siguiente punto de acuerdo, y por eso es que estoy presentando este punto.

Si ustedes lo pasan, este punto ya estaba aprobado en la sesión anterior, nada más que me pidieron que como era nuevo el Secretario de Obras, simple y sencillamente me pedían que se pospusiera la fecha del recorrido. Por eso si ustedes lo mandan a la Comisión, entonces este recorrido ya no va a ser factible, entonces por eso es necesario que lo volvamos a aprobar.

No tiene ningún problema que le muestren a una diputada los avances que están llevando a cabo en las obras de la Línea 12 del Metro.

Por eso solicito que se someta a la consideración de la Diputación Permanente este punto de acuerdo, con el antecedente de que ya había sido aprobado.

Solamente estoy reiterando la fecha para que el 21 de agosto se lleve a cabo el recorrido.

EL C. PRESIDENTE.- Claro. Diputada Murillo, esta Presidencia entiende que el espíritu del próximo punto de acuerdo tiene que ver con una serie de acciones con los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 19 y 20, sin embargo me

permite comentarle que se trata de dos momentos procedimentales parlamentarios diferentes y que lamentablemente la Diputación Permanente ha tomado la determinación de no entrar a su urgencia y discusión y turnarlo por así establecerse en la Ley Orgánica y en el Reglamento para el Gobierno Interior.

Si me permite, lo que procedería sería que en la próxima sesión de la Diputación Permanente volverlos a presentar para poder tener la posibilidad de que en un solo punto de acuerdo poder concentrar tanto la esencia de uno como de otro y que no porque no se apruebe uno, necesariamente tenga que rechazarse el otro.

Lamentablemente por procedimiento legislativo, y al haber sido la mayoría la que determinó que no era de urgente y obvia resolución, el punto queda turnado forzosamente a una comisión de dictamen legislativo.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado Fernando Aboitiz Saro y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, rindan un informe pormenorizado y se realice una visita guiada, así como una explicación detallada sobre el avance de las obras por la construcción de la Línea 12 del Metro, se concede el uso de la tribuna a la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía para su discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se le solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado José Fernando Aboitiz Saro y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, se realice un recorrido, así como una explicación detallada sobre el avance de las obras por la construcción de la Línea 12 del Metro al tenor de los siguientes antecedentes:

Por economía procesal parlamentaria solamente leeré el punto de acuerdo íntegro:

Se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, al C. José Fernando Aboitiz Saro y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Francisco Bojórquez Hernández, se realice un recorrido y explicación detallada sobre el avance de las obras por la construcción de la Línea 12 del Metro en la demarcación Tláhuac en los talleres en el predio denominado Terromotitla en la ciénega en los polígonos uno, dos y tres y en la avenida Tláhuac, teniendo como punto de partida los talleres ubicados en el ejido de San Francisco Tlaltenco, a las 9:00 de la mañana del día 21 de agosto del año en curso en el predio denominado Terromotitla, así como envíe un informe pormenorizado de los avances de la obra.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Está empatada la votación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, esta Presidencia le solicita que vuelva a someter el punto de acuerdo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Martínez Della Rocca.

¿Existen oradores en pro?

Diputada Elvira Murillo.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, el problema es que estas cosas ya se habían votado anteriormente y lo que deberíamos haber hecho es haber hecho un exhorto para que se le dé seguimiento, seguimiento a lo que ya habíamos votado.

Yo evidentemente no puedo estar en contra y creo que ninguno de los aquí presentes podemos estar en contra en que se solicite la información y que se haga un recorrido. La verdad no tiene uno por qué estar en contra de eso.

El asunto es que el planteamiento en primer lugar, un punto ya aprobado en esta Asamblea, la compañera diputada, con todo respeto, con todo respeto, lo presenta en tres puntos, en lugar de haber presentado que se le dé seguimiento y que se hace un exhorto o se exige para que.

Entonces, yo me comprometo a lo siguiente como diputado, como Presidente de la Diputación Permanente, me comprometo a hablar hoy mismo con Aboitiz, que apenas va entrando, es parte del problema, apenas va entrando; si fuera con Arganis, se votaría de inmediato, ¿por qué?, porque ese Secretario traía toda la inercia y toda la información; no digo que Aboitiz no la tenga, pero apenas va entrando.

Entonces, si usted me lo permite, yo hablo hoy mismo con Aboitiz para que, en primer lugar, le dé una cita a usted para que se ponga de acuerdo usted con el nuevo Secretario de Obras y se haga el recorrido y se le dé la información. O sea, me ofrezco si usted gusta como intermediario para inmediatamente hablar, aunque no soy intermediario, como Presidente de la Diputación Permanente yo le hablo hoy mismo, me pongo de acuerdo con usted, le informo para que le den una cita, se ponga de acuerdo usted y los diputados y diputadas que la quieran acompañar, para que se haga lo que usted está pidiendo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para hablar a favor de la propuesta, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, la diputada Elvira Murillo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Agradezco al diputado Martínez Della Rocca el interés que tiene por este punto de acuerdo y por ponerme en contacto con el Secretario de Obras, pero aquí quiero subrayar algo muy importante.

Creo que no tiene, como él bien lo mencionaba al principio de su intervención, no tiene ningún problema de que hagamos un recorrido, de que me expliquen cuáles son los avances de las obras y que me den un informe pormenorizado de la situación que guarda la construcción de la Línea 12 del Metro, y no veo ningún inconveniente. Incluso me solicitaron por parte de la Secretaría de Gobierno, que diéramos un espacio, unos días en los que se empapaba el licenciado Aboitiz, de cómo está la situación de la Línea 12 del Metro, por ser apenas nombrado como Secretario de Obras.

Entonces, creo que ya está empapado en el asunto, creo que no hay ningún problema, porque la Secretaría de Obras y el Sistema de Transporte Colectivo y la empresa ICA y CARSO, ellos siguen trabajando, independientemente de quién sea el Titular de la Secretaría.

Entonces, no hay ningún problema con que me den la información que estoy solicitando, el informe pormenorizado ni tampoco le veo ningún problema, porque la persona que también estoy solicitando que me haga favor de mostrarme las obras, es el ingeniero Bojórquez, que está más que empapado en el asunto, que es una persona que ya tiene mucho tiempo viendo este asunto desde un principio, conoce perfectamente porque ha estado ahí presente donde estoy solicitando la información, que es ahí en el predio de Terremotitla, Polígono Uno, en La Ciénega, Polígono Uno y Dos, entonces creo que no hay ningún inconveniente para que estas Soberanía autorice que el día viernes 21 a las 9:00 de la mañana me puedan dar un informe pormenorizado y hacer un recorrido a estas obras.

Creo que sistemáticamente los diputados del PRD están impidiendo que una servidora cumpla con la obligación que la Ley Orgánica me autoriza. Como diputados nosotros podemos ir a supervisar las obras y no tenemos ninguna limitación. Simple y sencillamente con este punto de acuerdo yo estoy solicitando

respetuosamente que hagamos el recorrido, que me den la información solicitada y creo que no le veo absolutamente ningún problema.

No porque el nuevo Secretario Aboitiz acabe de llegar, lo libera de la responsabilidad, porque como les menciono, Bojórquez está más que empapado y también estoy solicitando que nos dé el recorrido y le va a servir también de conocimiento de cómo están las obras del Metro.

No le veo ningún problema, por eso solicito a esta soberanía se apruebe el punto de acuerdo y hagamos el recorrido el siguiente viernes 21 a las 9:00 de la mañana.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Esta Presidencia informa que se ha apunto para hablar en contra de nuevo el diputado Salvador Martínez Della Rocca, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Voy a ser muy breve.

Parece que o no me explique bien o no se explico bien el compañero Zepeda, pero le voy a decir lo siguiente, compañera diputada.

Yo no puedo estar en contra de ninguno de mis compañeros a que se le de información y se haga un recorrido, pero cuando acaba de entrar un Secretario de Obras está muy fuerte que usted venga y le proponga la hora, al fecha, hasta la hora en que se va a hacer el recorrido.

Mire, nosotros vamos a votar en contra, pero yo le voy a conseguir la reunión con Aboitiz y tenga usted la seguridad que se pone de acuerdo con el nuevo Secretario en la fecha en que se hace el recorrido. El problema está en que usted ya le está poniendo hasta fecha y hora para el recorrido.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA *(Desde su curul)*.- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martínez Della Rocca, permítame.

Diputada Elvira Murillo, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA *(Desde su curul)*.- Yo quisiera que me dijera cuándo entonces podemos ir a hacer ese recorrido, ya que usted no le ve ningún inconveniente a que me den la información y que hagamos el recorrido.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Sí, la única objeción que yo le veo es que acaba de entrar un Secretario de Obras y usted quiere decir el día y la hora en que se haga el recorrido.

Yo por eso le rogaba a usted que simplemente su punto de acuerdo para que no sea desechado, su punto de acuerdo sea simplemente darle seguimiento a lo que ya aprobamos en la Asamblea, en donde se solicita una reunión con el Secretario de Obras para poner fecha y hora del recorrido y desde luego la información.

Si usted está de acuerdo con lo que yo digo, se lo votamos a favor, de veras.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA *(Desde su curul)*.- Modifiquemos el punto de acuerdo para que usted sugiera la redacción y nosotros hagamos el recorrido cuando Aboitiz lo considere pertinente, pero también recordemos que nuestra Diputación se está terminando. Que sea antes del 14 de septiembre porque entonces ya no va a tener ningún caso.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- No se preocupe, yo hoy mismo le hablo al Secretario de Obras, hoy mismo me pongo en contacto con usted para que la reciba de inmediato. Prometido.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión con las modificaciones planteadas.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y a la Titular de la Consejería Jurídica, doctora Leticia Bonifaz Alfonso, cumplan con la obligación de publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la reforma a la Ley de Residuos Sólidos que aprobó la Asamblea, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Sí, diputado Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA *(Desde su curul)*.- Presidente, nada más había pedido que se retirara el punto de la orden del día. Le agradecería que lo retirara por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto, queda retirado del orden día, diputado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la apertura de estacionamientos en zonas de alta concentración vehicular, se concede el uso de la tribuna al diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Con su venia diputado Presidente.

Con fundamento en el marco jurídico vigente me permito proponer al Pleno de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Para exhortar respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que mediante la Secretaría de Finanzas se establezca un programa de incentivos fiscales para la construcción y habilitamiento de estacionamientos en zonas de alta concentración vehicular.

El servicio público de estacionamiento consiste en la recepción, guarda, protección y devolución de los vehículos en los lugares autorizados pudiendo prestarse por hora, día o mes, a cambio del pago que señale la tarifa autorizada.

En el Distrito Federal existen cerca de 2000 estacionamientos públicos como giro comercial único, con tarifas que oscilan entre los 6 pesos la hora y los 45 pesos.

A partir de la década de los 90 se da comienzo a la regulación de estacionamientos públicos en el Distrito Federal, el cual de acuerdo a las

condiciones actuales, demarca la problemática vial y además se ha vuelto obsoleto.

Corresponde al Gobierno del Distrito Federal la atribución de expedir los reglamentos, decretos y acuerdos relativos con la administración de servicios y recursos de la ciudad.

En la presente Legislatura se presentaron diversas iniciativas en la materia: una del Partido Revolucionario Institucional y otro de Acción Nacional.

En la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles se plasmó la necesidad de establecer tarifas fijas e incluso en el caso de estacionamientos, propiedad de establecimientos mercantiles con algún otro giro comercial, se establecieron tarifas preferenciales. Todas ellas fueron desechadas.

En la zona de mayor conflictividad vial como son las delegaciones centrales. Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, la escasez de predios de propiedad privada, obliga a los interesados a subarrendar propiedades del Gobierno del Distrito Federal y adecuarlos como estacionamientos, en los que la inversión se recupera hasta después de 2 años.

En el 2007 se registraron 15 mil 171 robos de vehículos de un padrón de 3 millones 134 mil 736 unidades, de las cuales el 47 por ciento son robados sin violencia.

En el 2008 de acuerdo con el informe de la Procuraduría de Justicia local, se denunciaron 2 mil 283 casos, de los cuales 1 mil 376 se desarrollaron en su mayoría cuando los autos estaban estacionados.

La creación de estacionamiento legalmente constituido y regulado tiene por objeto impactar en diversos rubros, ya sea medio ambiente, seguridad, protección civil, mejorando las condiciones de la ciudad, mediante la liberación de vialidades y espacios públicos, permitiendo mayor planeación que se traduzca en mayor seguridad para los habitantes de la Ciudad de México.

Por ejemplo, la delegación Cuauhtémoc, cuenta con 14 millones de metros cuadrados de vialidades primarias, secundarias y de tránsito local, más de 500 mil habitantes y recibe una población flotante diaria aproximadamente de 5 millones y entran alrededor de 800 mil vehículos al día, por lo que el delito de robo total o

parcial de vehículos se presenta como un problema cotidiano, aunado al tránsito afectado por los autos que se estacionen en las aceras, por la amplia demanda de zonas comerciales, atracciones turísticas, culturales y espectáculos artísticos.

Cabe señalar que según estadísticas de la Procuraduría de Justicia Local, la Colonia Centro ocupa el primer lugar en averiguaciones previas teniendo 508 casos en esta primera mitad del año.

Los índices delictivos registrados relacionados con vehículos demuestran que llevarse a cabo la construcción de estacionamientos públicos se abatiría de manera significativa esta problemática.

Los incentivos fiscales propiciarían la inversión privada para la creación de estos establecimientos, mismos que tendrán que contar con una tarifa única, accesible y popular. Así se lograría un rediseño de la Ciudad de México de la misma manera debido a la crisis económica y elevado índice de desempleo, estas medidas generarían empleos permanentes y estableces para miles de habitantes de la ciudad.

En el caso de los inversionistas, debe preverse la posibilidad de establecer tarifas preferenciales con la finalidad de desahogo de las vialidades y recuperación de espacios que se verán compensados con la reducción de costos de funcionamiento, impuestos, licencias y permisos, con la finalidad de acrecentar la demanda del servicio, por lo que someto a consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas, licenciado Mario Delgado Carrillo, a que establezcan programas de incentivos fiscales en el Código Financiero para el Ejercicio Fiscal 2010, para que los proyectos de construcción y habilitamiento de establecimientos mercantiles que tengan como giro principal el de estacionamientos en zonas de alta concentración vehicular como son zonas comerciales, centros culturales turísticos y de espectáculos artísticos.

Segundo.- Publíquese en al menos dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias, diputado. Usted mismo, aprovechando, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución su propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación si se aprueba o se rechaza su proposición, diputado, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Usted mismo, diputado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la época de lluvias, que por cierto no ha llovido, y el servicio de poda y tala de árboles en la ciudad, tiene el uso de la palabra nuestro amigo Sergio Jiménez Barrios.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Con fundamento en el marco jurídico vigente de esta honorable Asamblea, me permito presentar el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar atentamente al Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Medio Ambiente y a los 16 Jefes Delegacionales a que elaboren un diagnóstico del inventario forestal en los espacios públicos de la ciudad con motivo de evitar accidentes y daños a la

propiedad privada de los habitantes de la Capital debido a las precipitaciones pluviales que afectan a la ciudad.

En el Distrito Federal son más de una docena las principales especies arbóreas plantadas en banquetas y camellones, entre ellas destacan truenos, álamos, eucaliptos, sauces llorones y colorines, de acuerdo al inventario forestal de 1991.

Desgraciadamente no todas ellas son aptas para la ciudad ya que en muchos de los casos las raíces provocan el levantamiento de guarniciones, ruptura de tuberías, daños en el subsuelo, daños en las instalaciones eléctricas, accidentes viales, daños en las propiedades de los vecinos debido a la densidad de su follaje o a lo superficial de sus raíces.

Se dice que un árbol constituye un riesgo cuando su desarrollo genera algún tipo de problema de alergia o falta de espacio o supone un peligro para los ciudadanos.

El Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, en coordinación con las 16 delegaciones, debe de realizar un diagnóstico preciso de la cantidad y especies de árboles que representan un riesgo para la población, para ser reemplazados por árboles adecuados de acuerdo a las condiciones de la ciudad.

Existen alrededor de 100 mil árboles en la capital con alto riesgo de producir percances, ya que con los fuertes vientos se incrementa el riesgo de derrumbe.

De acuerdo con la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial PAOT, es necesario retirar árboles que constituyen un riesgo tanto para la población como para el mobiliario urbano.

El peligro se incrementa con la temporada de lluvias, ya que se produce el reblandecimiento de la tierra, que a su vez remueve las raíces de los árboles, que aunado a la debilidad de los árboles infectados o deformes son el principal factor de riesgo para un derrumbe o desprendimiento de ramas, originando taponamientos en el drenaje, afectaciones a instalaciones eléctricas y levantamiento de guarniciones, lo que provoca accidentes y daños en la propiedad privada.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México mediante La Unidad Tormenta reporta que tan sólo en el mes de marzo de este año se produjo la caída de más de una docena de árboles en varias delegaciones debido a los vientos que alcanzaron 36 kilómetros por hora.

En los últimos años la política ha sido integrada a áreas verdes urbanas de calidad con especies adecuadas, siguiendo 3 lineamientos: la adquisición de árboles con alturas de 3 a 7 metros, de modo que puedan integrarse rápidamente a las áreas verdes seleccionadas estratégicamente, como son los camellones de las principales avenidas de la ciudad, uso de especies nativas y el uso de especies introducidas seleccionadas por su gran adaptabilidad a las condiciones ambientales del Distrito Federal.

La falta de una adecuada reestructuración de las instancias que atienden las áreas verdes en las delegaciones de acuerdo a las directrices de la Ley Ambiental del Distrito Federal, provocan que difícilmente se atiendan los casos planteados en ese documento que se traducen en daños y perjuicios a los ciudadanos.

La atención de las áreas verdes del Distrito Federal a nivel de las delegaciones estuvo históricamente inscrita a las áreas responsables de Servicios Urbanos. Actualmente en la práctica existe poca claridad sobre cuáles son los canales de articulación institucional que garanticen y fortalezcan la atención de las demandas de los ciudadanos referente a la atención de problemáticas relacionadas con áreas verdes.

Además la Dirección General de Servicios Urbanos aún mantiene la responsabilidad de atender a las áreas verdes ubicadas en las vías primarias, sin embargo ya no ejerce ningún papel de coordinación con las áreas dedicadas a parques y jardines dentro de las delegaciones.

Hemos recibido cerca de 700 solicitudes de gestión por parte de los ciudadanos desde el mes de mayo a la fecha, de las cuales más de 40% solicitan servicios de desazolve por obstrucción de drenaje, poda y tala de árboles que ponen en riesgo la seguridad de los transeúntes y los vehículos que transitan por la zona, de las cuales hemos obtenido nula respuesta por parte de las autoridades, por lo que el presente punto de acuerdo pretende exhortar de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal para que mediante la Secretaría de Medio Ambiente y la

Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, en coordinación con los 16 jefes delegacionales, se lleven a cabo las acciones necesarias para la disminución de riesgos provocados por árboles mediante el servicio de tala, poda y restitución por especies adecuadas a las condiciones urbanas, acciones que se llevarán a cabo posteriormente a la elaboración de un diagnóstico general de la ciudad, por lo que someto a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente al Gobierno del Distrito Federal para que mediante la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, en coordinación con los 16 jefes delegacionales, elaboren un diagnóstico del inventario forestal en los espacios públicos de la ciudad, con motivo de evitar accidentes y daños a la propiedad privada de los habitantes de la capital debido a las precipitaciones pluviales, mediante acciones como tala, poda, restitución de árboles de riesgos por especies seleccionadas por su gran adaptabilidad a las condiciones ambientales de la ciudad.

Segundo.- Publíquese el presente punto de acuerdo en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal para su debida difusión y conocimiento social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. Ponga usted a votación si se considera de urgente y obvia resolución su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero diputado o diputada que quiera expresarse en contra?

Ponga a votación inmediatamente si se acepta o se rechaza su propuesta, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal diversa información sobre el transporte público de la ciudad, tiene la palabra nuestro compañero José Antonio Zepeda.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

En los últimos años el transporte público en la ciudad ha tenido que sufrir diversos cambios debido a que la población ha rebasado por mucho la capacidad del gobierno para el traslado de personas, así como su infraestructura

Uno de los cambios que han sido propuestos por la actual administración fue el tan anunciado transporte escolar obligatorio para escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal, programa que como sabemos ha sido criticado por organizaciones de padres de familia e incluso por los propios centros educativos.

Así el Jefe de Gobierno del DF anunció que los camiones de la Red de Transporte de Pasajeros serían utilizados para la implementación de este programa. Avanzados los trámites del programa, fueron destinados por el gobierno capitalino diversos recursos para la adquisición de una flotilla de camiones que prestarían dicho servicio.

Ahora bien, de los centros educativos que se encuentran obligados a cumplir con el programa, muchos de ellos han promovido juicios constitucionales de garantías y algunos otros han decidido no acatar el programa obligatorio de transporte, como lo publicó el periódico Milenio en su portal de Internet el 4 de junio de 2009.

Es importante mencionar que el inicio del Programa de Transporte Escolar Obligatorio para el ciclo 2009-2010 arrancará dentro de 12 días cuando los niños y adolescentes regresen a clases, por lo que el mencionado programa deberá contar con una logística correcta y depurada.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que el grupo parlamentario del PAN se ha pronunciado para el transporte escolar obligatorio sea voluntario y gradual y que las escuelas que participen estén obligados a contar con un programa de ordenamiento y transporte al inicio de cada ciclo escolar, que se regule el transporte que ya opera, ya que actualmente existen empresas que no cumplen con las medidas de seguridad a nivel internacional que garanticen la integridad de los estudiantes.

Otro de los programas puestos en marcha por el gobierno capitalino para el mejoramiento vial y cuidado del medio ambiente es el que inició el pasado 2 de agosto en lo que se denominó el Corredor Bicentenario Reforma, en el que se pusieron en marcha 170 camiones de lujo que sustituyen a los llamados microbuses que circulaban por Paseo de la Reforma.

El transporte público del Corredor Bicentenario está operado bajo las concesiones otorgadas a las empresas llamadas Bicentenario RFM y Corredor Villa Reforma SA de CV, no obstante que el propio Secretario de Transportes, Armando Quintero, reconoció que el corredor se pondrá en marcha, pese que aún faltan parabuses.

El gobierno capitalino anunció que el nuevo Corredor Vial Reforma tendrá dos servicios: ordinario y exprés. El ordinario tendrá un costo de 4.50 pesos por pasajero, con 76 paradas, mientras que el expreso será de 5 pesos, con 28 ascensos y descensos.

No obstante que el beneficio en la situación de unidades viejas por nuevas es evidente ya que algunas de las sustituidas tenían más de 20 años, la transparencia que el gobierno debe dar a la utilización de sus recursos es intrínseca a su administración, por lo que es necesario que se explique la forma en la que se adquirieron 170 nuevos camiones, así como los mecanismos de selección de las empresas para la concesión del servicio.

Por tal motivo, encontramos necesario que el gobierno capitalino transparente la implementación de los recursos de ambos programas, tanto el de transporte público escolar como el del Circuito Bicentenario y que explique diversas situaciones que parecerían irregulares en caso de no ser aclaradas.

Es por ello que solicitamos al Jefe de Gobierno lo siguiente:

Que nos remita información completa referente a la adquisición de camiones e implementación de los recursos asignados para el Programa de Transporte Escolar Obligatorio.

Que nos remita información referente a la sanción que impondrá a los centros educativos que se encuentren obligados a cumplir con el programa que no lo acaten.

Que nos remita información referente a la logística para la implementación del programa, las bases de la licitación por las cuales fueron otorgadas las concesiones del transporte que opera en el Corredor Bicentenario.

Que nos remita información sobre adquisición y origen de los camiones que operarán el transporte en el Corredor Reforma Bicentenario y que nos remita información sobre criterios de selección para la concesión del servicio de transporte en el Corredor Reforma Bicentenario.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestro compañero Zepeda.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero. Está a debate la proposición. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero diputado Zepeda.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

De la misma manera los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se le solicita a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal un informe detallado relativo a la aplicación del Fondo para la Atención de Viviendas en Riesgo en el Distrito Federal, tiene la palabra nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia diputado Presidente.

De manera muy concreta y directa, en este año derivado de una serie de acontecimientos que el año pasado se suscitaron, el Gobierno de la Ciudad promovió a través del Instituto de la Vivienda un Fondo de Atención a Vivienda en Riesgo, inclusive fue tema de discusión en diciembre cuando aprobamos el paquete financiero.

Sin embargo hemos observado que las acciones de atención a vivienda en riesgo han sido pocas o por lo menos nos hemos enterado de pocas a través de los medios de comunicación. Recuerdo bien una reubicación en la Delegación Alvaro Obregón por problemas de un desbordamiento en alguna de las presas; recuerdo otro caso muy sonado el de Palmitas, con un derrumbe que hubo en una ladera y que inclusive un muro de contención se vio afectado y se venció; algunas reubicaciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México, toda vez que algunas vecindades que tenían daños estructurales por falta de mantenimiento y por el transcurso de los años estaban en situación de riesgo.

Sin embargo en materia de viviendas afectadas por grietas, en el caso de Iztapalapa consideramos que ha habido poco o nulo avance y aquí en esta Tribuna hemos dado cuenta de manera reiterada de los riesgos que implican la

aparición de grietas o la reactivación de las mismas que ya son preexistentes desde hace algunos años, que se han ido agravando sobre todo en las últimas temporadas de lluvia y hemos insistido en el caso particularmente de Iztapalapa, de que se calcula cerca de 10 mil viviendas situadas cerca o sobre grietas, más de 200 que hay en el caso de la demarcación de Iztapalapa.

En estas últimas semanas hemos tenido oportunidad de visitar a muchos de los más de 3 mil 500 vecinos del Distrito que represento que nos han señalado con mucha molestia y sobre todo con preocupación de que pese a los dictámenes de riesgo y pese a los acercamientos y reuniones de trabajo que han tenido con la Secretaría de Protección Civil y con el Instituto de la Vivienda, no se han concretado las acciones para el reforzamiento de sus viviendas y mucho menos en el caso de las de mayor riesgo la reubicación a nuevos proyectos de vivienda con recursos de este Fondo.

Como no somos partidarios de la especulación y de los señalamientos sin fundamento, consideramos muy necesario antes de formular cualquier juicio o hacer algún otro tipo de solicitud, consideramos que es necesario, diputadas y diputados, que nos apoyen para el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se le solicita al Instituto de la Vivienda del Distrito Federal y a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal un informe detallado relativo a la aplicación del Fondo para la Atención de Viviendas en Riesgo en el Distrito Federal, así como las metas físicas para este 2009 y la programación presupuestal para el 2010.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aprovechando, levanten la mano los que estén de acuerdo en que es de urgente y obvia resolución la proposición de nuestro compañero diputado Daniel Salazar.

Se considera de urgente u obvia resolución.

¿Hay algún diputado o diputada que desee expresarse en contra de la proposición?

Levanten la mano los que estén de acuerdo con la proposición hecha por el diputado Salazar.

Aprobada compañero diputado.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se le exhorta a la Comisión Nacional de Agua para que incremente el caudal de agua a la Planta La Caldera, tiene la palabra nuestro experto en el tema Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Muchísimas gracias diputado Presidente.

El Distrito Federal tiene varias fuentes de abastecimiento, el Sistema Cutzamala que es el más conocido en estos días porque ha sido muy difundido a través de los medios de comunicación, es sólo uno de ellos; el Sistema Barrientos es otro; el Sistema Lerma es otro; los pozos que tenemos dentro del Distrito Federal es otra fuente de abastecimiento y hay uno adicional que sólo tiene que ver afortunada o desafortunadamente según se pueda y se quiera ver, tiene que ver sólo con Iztapalapa, es un tanque de almacenamiento que está ahí en la autopista de Puebla que aporta al DF, pero en realidad específicamente a la Delegación Iztapalapa, debería de aportar, corrijo, 700 litros de agua por segundo.

Desafortunadamente por problemas de carácter técnico según nos ha informado la Comisión Nacional del Agua, a lo largo de varios meses, problemas como inundación de aguas negras en los pozos, en los equipos de bombeo, falta de electricidad en los meses en que ha habido fuertes vientos y entonces se caen las líneas de conducción de energía eléctrica, por conflictos de carácter social y político, toda vez que las baterías de los pozos que abastecen este tanque de almacenamiento están en la delegación Tláhuac, están en Chalco, están en Texcoco.

Por diversas razones en lo que va del año no se han estado aportando los 700 litros de agua por segundo que debiese recibir la delegación de Iztapalapa, y como todos ya sabemos, es la delegación que más padece este problema, que no es la única.

El promedio de aportación de agua del tanque de almacenamiento "La Caldera" ha sido de 450, hay un déficit de 250 litros, y en este momento, como quiera que sea, la delegación de Iztapalapa ha ido sorteando este déficit en las colonias que están

en las laterales de la Calzada Ignacio Zaragoza, a partir del Peñón del Marqués y la parte baja de la Sierra de Santa Catarina.

Afortunadamente el acueducto que entró en operación este año, allá en la Sierra de Santa Catarina, ha ayudado a cubrir el déficit que representa este nuevo problema del tanque de almacenamiento "La Caldera".

Sin embargo hay preocupación, porque si este déficit persiste en la próxima temporada de estiaje en donde ya sabemos que va a escasear el agua, que proviene del Sistema Cutzamala, entonces el problema en Iztapalapa amenaza con agravarse y constituirse en un conflicto de carácter social y político.

De tal suerte que nos parece importante desde este momento, hacer el exhorto correspondiente a la Comisión Nacional del Agua para que haga los esfuerzos técnicos y financieros necesarios para que se pueda recuperar el caudal que aporta La Caldera, y digo la Comisión Nacional del Agua porque he de subrayar que este tanque de La Caldera es operado única y exclusivamente por la Comisión Nacional del Agua. Si fuera el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el exhorto lo hacíamos a esta dependencia.

De tal suerte, compañeros diputados y diputadas que les pedimos su apoyo para el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que incremente el caudal de agua suministrado al tanque de almacenamiento "La Caldera" en Iztapalapa y pase de los 450 litros por segundo a 700 litros por segundo, como se requiere para abastecer normalmente a la población del oriente de la delegación de Iztapalapa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Compañero Secretario diputado, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Está a debate la proposición. ¿Hay algún diputado o diputada que en serio quiera hablar en contra?

Ponga a votación si se aprueba o se rechaza la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquelo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Compañeras y compañeros diputados, esta Presidencia informa que la próxima semana se celebrará un periodo extraordinario de sesiones del Pleno de esta Asamblea Legislativa, por tal motivo se solicita a la Secretaría consulte a la Diputación Permanente si es de autorizarse la suspensión de la sesión de este órgano deliberativo, programada para el miércoles próximo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Diputación Permanente en votación económica si es de autorizarse la suspensión de la sesión de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. Toda vez que ha sido autorizada la suspensión de la sesión próxima, con fundamento en el artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se citará para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 26 de agosto del 2009 a las 11:00 horas.

Muchísimas, muchísimas gracias.

El orden del día de la próxima sesión, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Cómo no, diputado Presidente, con gusto. Esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Diputación Permanente. 26 de agosto de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Disculpen, se levanto y se clausura de nuevo.

De todas maneras no había orden del día.

(13:27 horas)

